

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOSPICLEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Paris N41-164C e Isla Floreana, cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía HOSPICLEAN CIA. LTDA., señores: **Esteban Barra Marcel** con 9.240 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; **Eduardo Borja Maruri** con 4.125 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, **Emilio Fernando Najas Cortes** con 3.135 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía, señor Esteban Barra Marcel, y actúa como secretario, el Señor Miguel Galarce Salgado en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2.013; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.013, NO se han generado utilidades, existiendo una pérdida de \$526,25 causada por las provisiones efectuadas y los gastos operativos necesarios para la compañía; lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Eduardo Borja Maruri

Esteban Barra Marcel
PRESIDENTE



Emilio F. Najas Cortez

Miguel Galarce Salgado
GERENTE SECRETARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOSPICLEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Paris N41-164C e Isla Floreana, cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía HOSPICLEAN CIA. LTDA., señores: **Esteban Barra Marcel** con 9.240 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; **Eduardo Borja Maruri** con 4.125 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, **Emilio Fernando Najas Cortes** con 3.135 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía, señor Esteban Barra Marcel, y actúa como secretario, el Señor Miguel Galarce Salgado en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2.013; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.013, NO se han generado utilidades, existiendo una pérdida de \$526,25 causada por las provisiones efectuadas y los gastos operativos necesarios para la compañía; lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 11h00. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Eduardo Borja Maruri; f) Emilio F. Najas Cortez; f) Esteban Barra Marcel **PRESIDENTE**; f) Miguel Galarce Salgado **GERENTE - SECRETARIO**. CERTIFICO: Es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la compañía.


Miguel Galarce Salgado
GERENTE - SECRETARIO

